

SOLICITUD DE FACTURACIÓN

DATOS PERSONALES

NIF	<input type="text"/>	TARJETA DE RESIDENTE	<input type="text"/>
CIF	<input type="text"/>	PASAPORTE	<input type="text"/>
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	-----		
DIRECCIÓN FISCAL	-----		
C.P. LOCALIDAD	-----		
PROVINCIA	-----		
TELÉFONO	-----	FAX	-----
DIRECCIÓN DE ENVÍO (no rellenar en caso de ser igual que la de facturación)	-----		
C.P. LOCALIDAD	-----		
PROVINCIA	-----		
CORREO ELECTRÓNICO	-----		

MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS

Nº DE TARJETA	-----	Nº VIA T	-----
	-----		-----
	-----		-----
	-----		-----
	-----		-----

MEDIOS DE PAGO EN EFECTIVO

(En caso de solicitar factura de tickets pagados en efectivo es imprescindible adjuntar los originales)

Nº DE TICKETS ENVIADOS	<input type="text"/>	IMPORTE TOTAL A FACTURAR	<input type="text"/>
------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- 1.- Utilizar el modelo original o copia del mismo.
- 2.- Debe rellenarse con letra legible y en mayúsculas
- 3.- En caso de que se requiera factura de tickets pagados en efectivo se requieren originales.
- 4.- En el resto de casos (pago con tarjeta, vía T) no se requieren los tickets. La facturación en estos casos se realizará mensualmente de forma automática siempre y cuando se hayan realizado tránsitos por la AP-41 y se abonen con tarjeta o Vía T asociado a la solicitud de facturación.
- 5.- Imprescindible firma y sello.
6. Una vez cumplimentado el formulario debe remitirse a la siguiente dirección:

SEITT-AP41

Enlace de Illescas. Salida 25 AP-41.

Antigua Ctra. Madrid-Toledo (N401) Km. 38,5a

45200 Illescas (Toledo)

7.- SEIT-AP41 emite facturas correspondientes a los tránsitos realizados en un mes determinado. La emisión de la factura de un mes determinado sólo se realiza hasta el día 16 del mes siguiente según R.D. 1619/2012 de 30 de noviembre.

SELLO, FECHA Y FIRMA

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CLIENTE

SEITT-AP41, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal (Real Decreto 1720/2007) le informa que los datos proporcionados por usted, así como toda la información resultante de la gestión y mantenimiento de la relación contractual, será incorporada a nuestro fichero de Administración. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante carta dirigida al Departamento de Administración de SEITT-AP41